



NÚMERO 2025039334

**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE ALBUÑOL**

Secretaría

## Vacante plaza secretaría

*Provisión temporal de puesto secretaria*

D<sup>a</sup> María José Sánchez Sánchez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Albuñol,

Hace saber:

### ANUNCIO

Considerando que la plaza de secretaría de este Ayuntamiento está ocupada de forma interina y puesto que deberá cesar en breve, mediante el presente, se anuncia que esta Corporación está interesada en cubrir dicho la plaza de Secretaría/subescala de Entrada mediante alguna de las formas de provisión temporal previstas en el artículo 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional.

Los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional interesados y que reúnan los requisitos legales para el desempeño del puesto disponen de un plazo de diez días hábiles para presentar su solicitud de nombramiento de carácter temporal por cualquiera de los medios previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de que no sea posible la provisión, se recurrirá a otro nombramiento interino de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable.

Lo se hace público para general conocimiento.

En Albuñol, a la fecha de la firma electrónica